

Señor
Carlos Arias Poveda.
Superintendente General de Valores
S.O

Estimado señor:

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre el suministro de información periódica, hechos relevantes y otras obligaciones de información, del 13 de abril de 1999, y del acuerdo SGV-A-61 Acuerdos sobre Hechos Relevantes, del 16 de mayo del 2002, y el SGV-A-142 Modificación del Acuerdo SGV-A-61, procedemos a comunicar el siguiente hecho relevante:

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

3.7 Distribución de beneficios.

Improsa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., informa que el Fondo de Inversión Inmobiliaria Los Crestones procedió a distribuir los beneficios a sus inversionistas el **viernes 19 de setiembre**. El monto total distribuido fue de \$370,303.38 (trescientos setenta mil trescientos tres dólares con 38//100).

Los señores inversionistas que recibieron el beneficio de dicho pago, fueron aquellos que se encontraban acreditados como propietarios de los títulos de participación en circulación, con corte al pasado 31 de Agosto de 2014. El rendimiento distribuido fue de \$ 60.37 (sesenta dólares con 37/100) por cada título de participación.

Atentamente

Jose Rodríguez Sánchez
Gerente Financiero
"Documento Suscrito mediante firma digital"

CC: Bolsa de Valores de Panamá
Comisión Nacional de Valores de Panamá
Bolsa de Valores Nacional (Guatemala)
Registro del Mercado de Valores y Mercancías de Guatemala
LAFISE Valores S.A (Nicaragua)
Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (Nicaragua)
Bolsa de Valores de El Salvador, S.A de C.V
Superintendencia del Sistema Financiero (El Salvador)

"La autorización para realizar oferta pública no implica calificación sobre el fondo de inversión ni de la sociedad administradora"
"La gestión financiera y el riesgo de invertir en este fondo de inversión, no tienen relación con los de entidades bancarias o financieras u otra entidad que conforman su grupo económico, pues su patrimonio es independiente"
"La veracidad y oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Improsa SAFI, S.A. y no de la Superintendencia General de Valores"

